

Quito, 19 de marzo de 2012

Señor
Presidente de la Junta General de
Accionistas de INMOBILIARIA YANACACHI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento del mandato social me es grato poner a su consideración y de los accionistas de la empresa un informe sobre los Estados de Situación, Pérdidas y Ganancias y documentos contables que me fueron presentados, por el ejercicio de 2011

De acuerdo a las normas establecidas en la resolución N. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, informo a usted lo siguiente:

1. Los Administradores de la empresa han cumplido con los estatutos, las resoluciones de Junta General y la Ley.
2. La documentación solicitada así como las explicaciones requeridas me fueron presentadas en su oportunidad, dándome todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.
3. Los libros sociales, así como los libros contables y documentos son correctamente llevados por la empresa. De igual forma los activos de la empresa son conservados apropiadamente.
4. En lo pertinente, me permito indicar que he dado cumplimiento a lo prescrito en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. La compañía se encuentra manejada por medio de la Presidencia Ejecutiva y Gerencial, quienes tienen control absoluto sobre la totalidad de la operación de la empresa.
6. He revisado los documentos y comprobantes que me han sido base para la elaboración de la contabilidad y Estados Financieros encontrando que estos justifican el movimiento de la empresa y han sido correctamente asentados.
7. He revisado los Estados Financieros de acuerdo a las normas usuales de contabilidad y auditoría, y aquellos reflejan razonablemente la situación de la empresa, motivo por el cual los encuentro confiables.

Las obligaciones tributarias y fiscales han sido cumplidas y canceladas en su oportunidad.

Atentamente,



Sr. Angel Quinchiguango